

San Pedro Garza García, N.L., a 19 de marzo de 2026.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Ejercicio de Derechos

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, celebrada el día **18 de marzo de 2026**, se decretó pagar un dividendo de **\$15.55091951271590** (quince pesos 55091951271590 /100 moneda nacional) por acción, pagadero a partir del día **27 de marzo de 2026**, contra el cupón **No. 13 - trece** de las acciones **serie "O"** de la empresa que represento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,655'000,000.00** (mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,



LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración.

San Pedro Garza García, N.L., a 19 de marzo de 2026.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Ejercicio de Derechos

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, celebrada el día **18 de marzo de 2026**, se decretó un dividendo a sus accionistas a razón de **\$1,655'000,000.00 (mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional)** por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **27 de marzo de 2026**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a **\$1,655'000,000.00 (mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional)**, los cuales provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V., manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), a razón de **\$15.55091951271590 (quince pesos 55091951271590 /100 moneda nacional)** por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **27 de marzo de 2026**, contra entrega del cupón **No. 13 - trece** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración